



Resolución Directoral

N° 00310-2024-MINAM/SG/OGRH

Lima, 27 de noviembre de 2024

VISTOS;

El Memorando N° 01744-2024-MINAM/VMGA/DGGRS de fecha 22 de noviembre de 2024 de la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos y el Informe N° 00408-2024- MINAM/SG/OGRH-UFGEC de fecha 26 de noviembre de 2024 de la Unidad Funcional de Gestión del Empleo y Compensaciones de la Oficina General de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO;

Que, mediante Resolución Directoral N° 00182-2024-MINAM/SG/OGRH del 08 de agosto de 2024, se encargó temporalmente, con eficacia anticipada a partir del 06 de agosto de 2024, en el puesto de Director/a de la Dirección de Instrumentos de Gestión de Residuos Sólidos y Circularidad, a la servidora VERONIKA MAGALY DIAZ MENDOZA, en adición de sus funciones como Especialista en Información Ambiental de la Dirección de Instrumentos de Gestión de Residuos Sólidos y Circularidad del Ministerio del Ambiente;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 00407-2024-MINAM del 20 de noviembre de 2024, se resuelve autorizar el viaje de la servidora Verónica Magaly Mendoza Díaz, Directora (e) de la Dirección de Instrumentos en Gestión de Residuos Sólidos y Circularidad de la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos, a la ciudad de Busan, República de Corea, del 28 de noviembre al 06 de diciembre de 2024, para participar en la Cuarta reunión de puntos focales del proyecto “Desarrollo de capacidades para catalizar acciones y compromisos a nivel nacional y mundial para reducir la contaminación por plásticos, incluyendo en el medio ambiente marino”;

Que, mediante Memorando N° 01744-2024-MINAM/VMGA/DGGRS del 22 de noviembre de 2024 la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos informe de la comisión de servicios autorizada mediante Resolución Ministerial N° 00407-2024-MINAM y solicita que se encarguen las funciones de director de la Dirección de Instrumentos en Gestión de Residuos Sólidos y Circularidad al servidor Walter Alzamora Lopez por el citado periodo;

Que, en mérito a ello, a través del Informe N° 00408-2024-MINAM/SG/OGRH de fecha 26 de noviembre de 2024, el Coordinador de la Unidad Funcional de Gestión del Empleo y Compensaciones de la Oficina General de Recursos Humanos concluye que resulta viable encargar temporalmente, entre el 28 de noviembre y el 06 de diciembre de 2024, la Dirección de Instrumentos en Gestión de Residuos Sólidos y Circularidad al servidor WALTER ALZAMORA LÓPEZ en adición de sus funciones como ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS de la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos del Ministerio del Ambiente;

Que, mediante Resolución Directoral N° 00152-2024-MINAM/SG/OGRH, de fecha 05 de julio de 2024, se aprobó el Reglamento Interno de los/las Servidores/as Civiles del Ministerio del Ambiente, el mismo que entró en vigencia el 15 de julio de 2024. El segundo párrafo del numeral 20.4 del artículo 20 del RIS MINAM, establece que se encuentran exonerados del registro de ingreso y salida aquellos/as servidores/as civiles sobre los que recaen temporalmente designaciones o encargaturas de puesto, en adición a las funciones principales para las que fueron contratados o nombrados. Esta exoneración tendrá vigencia mientras dure la designación o encargatura y su formalización se hará en el mismo acto resolutivo que dispone tal acción;

Que, el literal c) del artículo 5 de la Resolución Ministerial N° 001-2024-MINAM, se delega facultades y atribuciones a diversos/as funcionarios/as del Ministerio del Ambiente, establece que el/la Director/a de la Oficina General de Recursos Humanos, tiene la facultad de aprobar el encargo de puesto o funciones, así como las designaciones temporales de los órganos de línea, de apoyo y de asesoramiento del Ministerio del Ambiente;

De conformidad con lo señalado en el Artículo 55 del Reglamento Interno de los/las Servidores/as Civiles del Ministerio del Ambiente aprobado con Resolución Directoral N.° 00152-2024-MINAM/SG/OGRH; y, la Resolución Ministerial N° 001-2024-MINAM, sobre delegación de facultades;

Con el visado del/la Coordinador/a de la Unidad Funcional de Gestión del Empleo y Compensaciones

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura temporal de la servidora VERÓNICA MAGALY MENDOZA DÍAZ en el puesto de Director/a de la Dirección de Instrumentos de Gestión de Residuos Sólidos y Circularidad, dispuesta mediante Resolución Directoral N° 00182-2024-MINAM/SG-OGRH, siendo su último día de labores en dicho puesto el 27 de noviembre de 2024, dándosele las gracias por lo servicios prestados.

Artículo Segundo.- ENCARGAR TEMPORALMENTE, del 28 de noviembre al 06 de diciembre de 2024, en el puesto de **Director/a de la Dirección de Instrumentos de Gestión de Residuos Sólidos y Circularidad**, al servidor **WALTER ALZAMORA LÓPEZ**, en adición de sus funciones como ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS de la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos del Ministerio del Ambiente.

Artículo Tercero.- EXONERAR, entre el 28 de noviembre al 06 de diciembre de 2024, al servidor WALTER ALZAMORA LÓPEZ del registro de ingreso y salida a la entidad; y, establecer que el control y verificación de la exoneración estará a cargo de cada jefe inmediato, o quien haga sus veces.

Artículo Cuarto.- PRECISAR que corresponde a la servidora VERONIKA MAGALY MENDOZA DÍAZ realizar la entrega de cargo de acuerdo con el literal a) del artículo 5.2 de la Directiva N° 021-2017-MINAM/SG denominada "Lineamientos para la entrega y recepción de cargo de los/las servidores civiles del Ministerio del Ambiente", aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 073-2017-MINAM (Versión 2 actualizada mediante Resolución de Secretaría General 064-2021-MINAM) modificada por Resolución Directoral N° 038-2023-MINAM/SG/OGRH, aplicable a todo el personal del Ministerio del Ambiente. Asimismo, deberá acompañar la Declaración Jurada de Intereses (al cesar), de corresponder.

Artículo Quinto.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos, a la Dirección de Instrumentos de Gestión de Residuos Sólidos y Circularidad, a la servidora Verónica Magaly Mendoza Díaz, al servidor Walter Alzamora López, al Analista de Control de Asistencia y Vinculación y a la Responsable de Legajos de la Oficina General de Recursos Humanos para los fines correspondientes.

Artículo Sexto.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Directoral en la sede digital del Ministerio del Ambiente (www.gob.pe/minam).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Documento firmado digitalmente
GLORIA MARIA STEFANY TELLERIA SAENZ
Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos

Número del Expediente: 2024132604

Esta es una copia autentica imprimible de un documento archivado en el Ministerio del Ambiente, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente web: <https://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view> e ingresando la siguiente clave: **2wwbjk**